

**8 DE AGOSTO DE 2023**

**CONVOCATORIA A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023,  
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**

Con fundamento en los artículos 12, fracción III y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, por este conducto se les convoca para que nos honren con su distinguida presencia, a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a celebrarse el día **martes 08 de agosto del año en curso**, a las **18:00 horas**, por videoconferencia, a través, del canal de YouTube <https://www.youtube.com/@sesaegroo>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso, aprobación por parte del comité coordinador en favor de la Mtra. Mariana Belló, en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para emitir su voto en los puntos 2, 5 y 6 del Orden de Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
6. Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE  
MAESTRA MARIANA BELLÓ.  
PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El día martes ocho de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las dieciocho horas con once minutos se reunieron a través de videoconferencia, y a solicitud de la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SAEQROO); la Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES); la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO); el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO) y el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado (en adelante TJAQROO), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador a la Primera Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Maestra Mariana Belló, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo y el Maestro Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y como Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, no pudieron asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeñan en el ente público del cual son titulares.

## 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con la verificación realizada por el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas con respecto a la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que queda formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO del año dos mil veintitres, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día martes ocho de agosto del año dos mil veintitres; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

## 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

### Orden del día

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso, aprobación por parte del comité coordinador en favor de la Mtra. Mariana Belló, en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para emitir su voto en los puntos 2, 5 y 6 del Orden de Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
6. Clausura de la Sesión.

Al respecto, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023.

**4.- Presentación y en su caso, aprobación por parte del comité coordinador en favor de la Mtra. Mariana Belló, en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para emitir su voto en los puntos 2, 5 y 6 del Orden de Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario de actas, indicó a los integrantes del Comité Coordinador del SAEQROO, sobre la presentación y en su caso, aprobación por parte del comité coordinador en favor de la Mtra. Mariana Belló, en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para emitir su voto en los puntos 2, 5 y 6 del Orden de Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción.

En uso de la voz, la Maestra Mariana Belló compartió la información respecto de la convocatoria que emana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, misma que tendrá verificativo el día viernes once de agosto del presente año en la ciudad de Aguascalientes, conforme a la convocatoria enviada a cada uno de las y los integrantes del comité coordinador y esta sesión extraordinaria tiene esta propuesta del orden del día, dando una breve lectura a los puntos del orden del día como punto número dos de dicha convocatoria:

“Punto número tres: Presentación del Informe sobre la Situación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Punto número cuatro: Presentación del Informe de Avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional.

Punto número cinco: Acciones de carácter nacional para establecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

Punto número seis: Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente sesión ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción y,

Punto número siete: Clausura de la sesión.”

Así mismo, compartió de manera muy breve la carpeta enviada con toda la información de esta primera sesión extraordinaria sobre lo que se va a tratar en cada uno de los puntos, y en particular los puntos sobre los cuales habrá una votación por parte de todas y todos los Presidentes de los Sistema Anticorrupción de los Estados.

En ese sentido, señaló que el punto número tres referente a la presentación del informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción no requiere aprobación por parte del Pleno del Sistema Nacional, ya que es únicamente de carácter informativo, y lo que se anexa en dicha carpeta es el informe de lo que hacen los Sistemas Estatales Anticorrupción, en aproximadamente 90 cuartillas, básicamente muy completo en cuanto a la conformación o componentes del Sistema, el presupuesto, las modificaciones que hayan tenido en la normatividad y el avance en la Plataforma Digital Nacional, así como una presentación del grado de avance de los principales instrumentos rectores, esto es básicamente de la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación.

Así mismo, como anexo del informe y relacionado al sistema de seguimiento y evaluación, el cual es de mucho interés para el Estado de Quintana Roo, toda vez que, está por realizarse la primera evaluación de corto plazo de la PAEQROO y el Programa de Implementación, que desde que está aprobada esta estipulada para el año dos mil veinticuatro.

Por lo que se refiere al punto número cuatro, se trata de la presentación del informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional, de carácter informativo incluyendo la información de los avances, así como un análisis muy agregado respecto de la proporción de Entes Federales,

Estatales y Municipales que ya se han ido adhiriendo con los subsistemas que están actualmente activos de la Plataforma Digital Nacional, y se va mostrando este estatus de avance.

Como anexo del punto cuatro se cuenta con los anexos relacionados a los subsistemas de la Plataforma Digital Nacional, el cual, es un apartado informativo con tres o cuatro anexos aproximadamente.

Por lo que se refiere al punto número cinco del orden del día, se hace referencia a las acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, que fue incorporado a propuesta del Presidente de Comité de Participación Ciudadana, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores y aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción mediante acuerdo, en su primera sesión extraordinaria 2023 el pasado 4 de julio, el cual, incluye una ficha informativa, denominación del tema, acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

En ese sentido, procedió a la breve lectura de la propuesta que se hizo en el Marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción cuyo *“objetivo es identificar y proponer recomendaciones sustantivas para mejorar la transparencia, eficiencia, competencia y participación ciudadana en los procesos de compras públicas a nivel nacional, con una breve descripción sobre la importancia de estudiar y analizar las compras públicas ya que representan actividades de los sistemas democráticos modernos, que tienen como objetivo la adquisición de bienes y obras por parte de los entes públicos, procurando un servicio eficiente al promover principios de transparencia, integridad, eficiencia, honradez y responsabilidad.*

*A pesar de su importancia las contrataciones públicas son especialmente vulnerables a la corrupción, particularmente se han identificado diversos estudios académicos y de organismos internacionales que han diagnosticado los retos del sistema de compras públicas en México desde las diferentes perspectivas desde el ejecutivo federal, las identidades federativas y los órganos autónomos entre los que se encuentran, 1. bajo niveles de competencia en los procedimientos de contratación pública; 2.- regulación deficiente sobre los mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de contratación pública; 3. escasa planeación de los contratos públicos es decir programas de compras o investigación de mercado, gestión de los contratos administración e implementación; 4. bajos niveles de estándares y adopción tecnológica en los procesos de compras públicas sistemas digitales y, 5. mecanismos deficientes para consultar y utilizar la información relativa al ciclo de contratación pública.*

*Estas problemáticas han ocasionado que el sistema de compras públicas en México no garantice el mejor valor por el dinero, provoque el aumento de los costos de transacción entre los actores y que la información y los datos estratégicos de la contratación pública no se produzcan o utilicen para mejorar la entrega y calidad de los bienes y servicios de obra pública.”*

Por tal motivo, lo que se someterá a votación, es el desarrollo de un plan de acción que tiende a los principales retos en la materia, a partir de la evidencia nacional e internacional que sea congruente con los objetivos y prioridades de la Política Nacional Anticorrupción y facilite la integración de los datos de contrataciones públicas en el sistema seis de la plataforma digital nacional.

Esto con el objetivo de que en la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción se adopten acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

Por lo anterior, añadió que en conversación con las y los colegas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, respecto de algunas inquietudes por parte de los integrantes del Comité Coordinador sobre los puntos de aprobación, le hicieron mención de que lo que se va a someter a votación, es trabajar en un plan de acción que tome en cuenta buenas prácticas nacionales e internacionales respecto a compras públicas y que sienta las bases para la integración de datos en lo que va a ser el Sistema 6 de la Plataforma Digital Nacional.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Mariana Belló, indicó si había algún comentario adicional con respecto a este punto por parte de los demás integrantes del Comité Coordinador.

A lo que, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado comentó con relación a este tema, que en reunión nacional de la Comisión Permanente de Contralores y a través del Secretario de la Función Pública, también se está trabajando en una propuesta para todo este proceso de las adquisiciones y compras, por lo cual, señaló que sería importante que el trabajo que se lleve a cabo, se haga en conjunto para no tener trabajos aislados, ya que si se está manejando una plataforma a nivel nacional, todo el estudio de mercado, toda la problemática que implican estas dos acciones, que es una recomendación muy fuerte, ya se estaría trabajando también a nivel de la Comisión Permanente de Contralores.

En ese sentido, la Maestra Mariana Belló señaló que hará la mención de esta aclaración el día viernes, durante la primera sesión extraordinaria, para que sea tomada en cuenta en la asamblea.

Continuando con el siguiente tema de este apartado se procedió a la lectura de la propuesta de modificar la fecha de la celebración de la sesión ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, en la que se señala que la *“sesión de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción celebrada el 8 de diciembre de 2022 en la ciudad de México, se aprobó que la primera sesión ordinaria se realizaría a las diez horas, el 7 de diciembre de 2023 en la ciudad de Acapulco, Guerrero, no obstante en el mes de diciembre se celebran diversos eventos organizados y en los que participan diversas instituciones facultadas en la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, que conforma el Sistema Nacional Anticorrupción, por lo anterior el Presidente del CPQ Nacional, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, propuso la inclusión del punto modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Primera Sesión Extraordinaria el pasado 4 de julio, en ese sentido el presente punto tiene como objetivo cambiar la fecha*

de dicha sesión ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción para que en vez de qué se realice el 7 de diciembre del año 2023 se realice durante el primer bimestre del 2024”, fecha que seguramente se pondrá a consideración para mayor puntualidad.

De lo anterior, la Maestra Mariana Belló añadió que el motivo de proponer el cambio de fecha, es justamente por la cantidad de eventos y actividades en torno al día de la lucha contra la corrupción, el nueve de diciembre de cada año y con ello no saturar la agenda de las y los integrantes de los Sistemas Locales Anticorrupción y proponer que fuera entre enero y febrero del año siguiente, ya con otro escenario de agendas estatales y finalmente el último punto la clausura de la sesión.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Mariana Belló, indicó si había algún comentario adicional, con respecto a este punto, por parte de los demás integrantes del Comité Coordinador.

En uso de la voz, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado agregó, con relación al punto cinco, si se requiere algún presupuesto, ya que, si se trata de un plan de acción que se va a llevar a cabo, habría que verificar como estaría esta parte del proceso, si en su caso, habrá algún tipo de contratación.

A lo cual, la Maestra Mariana Belló indicó que lo tomará en cuenta para preguntar anticipadamente y comentar, y de cualquier manera, hacer la pregunta el mismo día de la sesión.

No habiendo otro comentario adicional por parte de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, se procedió a la votación por parte del comité coordinador en favor de la Mtra. Mariana Belló, en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para emitir su voto en los puntos 2, 5 y 6 del Orden de Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción.

Siendo aprobada la participación de la Mtra. Mariana Belló, por unanimidad de votos de los integrantes del comité coordinador presentes en esta sesión.

#### **5.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.**

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura al acuerdo único tomado en esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador.

**Acuerdo único: SAEQROO.CC.SE.08/08/2023.01** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes en esta sesión extraordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO, para que la Mtra. Mariana Belló, en su calidad de Presidenta de este Comité emita su voto en los puntos 2, 5 y 6 de la Orden de Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, participando en dicha sesión realizando los comentarios señalados por la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

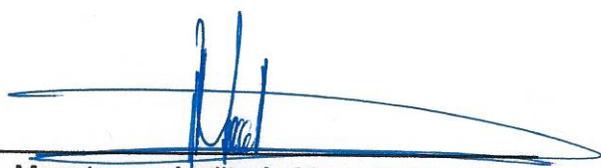
## 6.- Clausura de la Sesión.

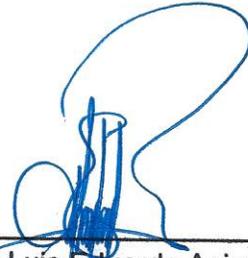
Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés del Comité Coordinador del SAEQROO, y se procedió a su clausura, siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, del día martes ocho de agosto del año dos mil veintitrés. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

\_\_\_\_\_  
Maestra Mariana Belló.  
**Presidenta del Comité Coordinador del  
Sistema Anticorrupción del Estado de  
Quintana Roo.**

  
\_\_\_\_\_  
Licenciada en Contaduría Pública Reyna  
Valdivia Arceo Rosado.  
**Secretaria de la Contraloría del Estado  
de Quintana Roo.**

  
\_\_\_\_\_  
Licenciada Magda Eugenia de Jesús  
Lozano Ocman.  
**Comisionada Presidenta del Instituto de  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales de Quintana Roo.**

  
\_\_\_\_\_  
Maestro en Auditoría Manuel Palacios  
Herrera.  
**Auditor Superior del Estado de Quintana  
Roo.**



---

**Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo.  
Magistrado Presidente del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado de  
Quintana Roo.**

---

**Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.  
Secretario Técnico de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Quintana Roo.**



*Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO, de fecha 08 de agosto del 2023.*